FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE ORBAS. L MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN							
430							
FECHA DE APROBACIÓN							
03/10/2025							
ROL S.I.I							
587-20							

FRM/REC

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente <u>OM/505/2025</u> de fecha 25-06-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3404 de fecha 28/10/2024 .
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 6130/2025 de fecha 26/04/2025, emitido por SEREMITT que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL 2C_en 90,25 m2, con una superficie total de permiso original de 9288,22 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino MANQUEHUE SUR Nº 329 LOCAL 2-C / DEL INCA Lote Nº --- , Manzana ---- Localidad o Loteo CHACRA EL CARMEN DE APOQUINDO PLANO S-2335 Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona E-Aa+cm/UC2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
INMOBILIARIA LOS MONTES S.A.	96.894.840-7								
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
CRISTÓBAL JOSÉ CASTAÑO FUEYO									
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)									
AVDA NUEVA PROVIDENCIA N° 1378 PISO 2									
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR						
PROVIDENCIA									
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE CONTRATO DE ARRIENDO DE FECHA 24/04/2025 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON									
FECHA 24/04/2025 ANTE EL NOTARIO SR (A) HUMBERTO QUEZADA MORENO									

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.					
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.	R.U.T.				
MARÍA PÍA ROSSO STREETER						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.	R.U.T.				
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	RUCTOR (*)					
GIANFRANCO TORTELLO HAASE						
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.					
	CATEGORÍA	N°				
						
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA				
(*) Dodrá individualizarso bacta antos del inicio de las obras						

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIONES SIN ALTERAR SU ESTRUCTURA																
EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)							☐ TODO ☐ PARTE 🔀 NO ES EDI				FICIO DE USO PÚBLICO					
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MO (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.					MODI	FICACIÓ	N	DENSID/ MODIFIC					JPACIÓN DE La ersonas/hectárea	A a)		
4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS																
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS							HABILITACION DE				ELOCAL	LOCAL COMERCIAL				
TIPO DE OBRAS												EMPLA	ZADAS E	N:		
III O DE ODIVA							PISO						SECT	TOR		
TERMINACIONES									1 PISO							
L			INSTALACI	ONES							1 PISO					
_	1.2 SU	PERFICIES														
S	UPERFI	CIE TOTAL DEL P	REDIO (m2)												4714	
4		TECCIONES OF	ICIALES													
	×	NO -	SÍ, especificar		ZCH		□ IC			ZOIT		TRO; espec	ificar			
		MONUMENTO N			ZT		□ M				JARIO DE LA NA					
	4.4 CÁL	CULO PRELIMIN	NAR DEL PORCENT	AJE D	E CESIÓN DE	LA N	10DIFIC	CACIÓN	(sólo er	n casos o	de proyectos d	le crecimie	ento urb	ano por dens	sificación)	
	Exigible	e conforme a pla	azos del Artículo p	rimer	o transitorio	de la	Lev N°	20.958	(artícul	o 2.2.5.	Bis OGUC)					
			PROYECTO						/DE	NOIDAD		TAJE DE CE	SIÓN			
,			D DE OCUPACIÓN H	ASTA	8.000				(DE	NSIDAD	DE OCUPACIÓN	1)			%	
			Personas/Hectárea								X 11				70	
)			D DE OCUPACIÓN So Personas/Hectárea	OBRE	8.000							44%				
	cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si éstas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 (Art. 2.2.5. Bis OGUC) Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m) 4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)															
			TIPO PERMISO					N°	. ,		FECHA	,	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS			TE
			PRESEN	NTE MO	ODIFICACIÓN ((a) o (l	o) DEL C	UADRO -	4.4	<u> </u>		-				
:)			TOTA	AL CES	SIONES O APO	RTES	ACUML	ILADOS								
	4.6 PO	RCENTAJE FINA	L DE CESIÓN (Art.	2.2.5	. Bis C. de la	OGU	C)									
i)			PORCENTAJE	FINAL	DE CESIÓN D	E LA	PRESEN	ITE ALTE	RACIÓN	<u> </u>						
	El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 4.4 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%. 4.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)															
e)	MODIF	ficación, corre	A LA FECHA DE LA ESPONDIENTE AL O valor de edificaciones	LOS TI	ERRENOS					(f)	PORCENTAJE D CONSTR	E BENEFIC UCTIBILIDA	IO POR			
						v					_					
(3)	AVALŮ		MENTADO, CORRESE ENOS (*) [(e) + {(e) >		ENTE AL O	Х		% [DE CESIÓ	ON (d)	=		APOF	RTE EQUIVALE	NTE EN DINERO	O [(g) x (d)]
			mentarse en la misma pi	roporci	ón que el aumen	to de c	onstructik	oilidad obt	enido por	un benefi	cio normativo (incis	so 2° art. 2.2.	5. Bis C. O	GUC)		
,	5 DERECHOS MUNICIPALES															
PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE QUE PROYECTÓ LAS								AS OBRAS)					\$ 25.886.008			
ŀ	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LGUC)]						%					\$258.860				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) X (30%)]								(-)			:	\$0				
1)	DESCUE	ENTO MONTO CON	NSIGNADO AL INGRE	SO SO	OLICITUD							(-)				
į	TOTAL D	DERECHOS A PAG	GAR [(b) - (c) - (d))]											\$ 25	58.860	

(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPET	\$ 25.886.008	
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) \times (1,0% $^{\circ}$ 3 DEL AF	\$258.860	
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIEN	\$0	
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]	\$ 258.860	
	GIRO INGRESO MUNICIPAL	FECHA	03.10.2025

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

6 GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial
 LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
 MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1.- LA PRESENTE OBRA MENOR CORRESPONDE A LA HABILITACION DEL LOCAL 2C COMO LOCAL COMERCIAL, SIN HABER AUMENTO DE SUPERFICIE, NI NUEVAS EXIGENCIAS DE ESTACIONAMIENTOS.
- 2.- POR NO HABER AUMENTO DE LA CARGA DE OCUPACION NO APLICA LEY DE APORTES AL ESPACIO PUBLICO.
- 3.- EN ATENCIÓN AL ART 116 DE LA LGUC Y AL DICTÁMEN N° 15189 DE FECHA 28.04.2017 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL PROYECTO. EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIMERAS SERÁN DE RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS TENDRÁ LA FACULTAD DE FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NO URBANÍSTICA Y DEBERÁ DENUNCIAR SU INCUMPLIMIENTO ANTE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

DIPECTOR DE ORRAS MINICIPALES